

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 012

FECHA: Armenia, 5 de julio de 2014

HORA: 8:30 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud

ASISTENTES: **Dr. ROBERTO ESTEFAN CHEHAB, M.D**
Presidente Consejo de Facultad
GILBERTO GARCIA ZULUAGA
Director Programa de Medicina
MARIA MERCEDES GONZALEZ DE SCHROEDER
Directora Programa de Enfermería
Del Ingeniero CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA
Director Programa Salud Ocupacional
Dra. MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Representante de Egresados
Dr. CARLOS JAVIER VALENCIA RESTREPO
Representante de Docentes-Suplente
Dr. JOSE DEL CARMEN RUIZ RESTREPO
Director Proyección Social Facultad Ciencias de la Salud

AUSENTE: **Dr. JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO**
Director Maestría Ciencias Biomédicas , con excusa
ANA PATRICIA PÉREZ SAAVEDRA
Representante de Docentes, con excusa
Dra. BEATRIZ RESTREPO CORTES
Representante de Investigación
Representante de Docentes, con excusa
LINA FERNANDA GARCIA GRISALES
Representante de Estudiantes
Estudiante WILILLFRANT JHONNATHAN MUÑOZ
Representante de Estudiantes

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta No. 08 del 26 de marzo de 2014

3. Informe del Decano
4. Informe del Director Programa de Medicina
5. Informe de la Directora del Programa de Enfermería
6. Informe del Director Programa Salud Ocupacional
7. Informe Director Maestría en Biomédicas
8. Informes Asesora de Investigaciones
9. Informe Representante de Egresados
10. Informe de Estudiante
11. Correspondencia
12. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, Presidente del Consejo de Facultad verificó quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones, se inició la sesión a las 8:30 a.m.

2. APROBACION ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Se dio lectura al Acta No. 010 del 8 de mayo y 011 del 19 de mayo de 2014 y fueron aprobadas por unanimidad.

3. INFORME DEL DECANO

- El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, informó que el Doctor **JOSE DEL CARMEN RUIZ GAMBOA**, a partir de la fecha seguirá haciendo miembro del Consejo de Facultad por ser el Director de Proyección Social de la Facultad.
- El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, informó que la Doctora **PATRICIA LANDAZURI**. Le solicitó un espacio en este Consejo para hacer la presentación de ampliación del Laboratorio Múltiple de la Facultad. El Señor Decano le dio la palabra a la Doctora **PATRICIA LANDAZURI**.

La Doctora **PATRICIA LANDAZURI** tomo la palabra informando que se ganaron en un proyecto de Colciencias \$ 500.000.000 millones de pesos, uno de los compromisos que se tiene con Colciencias, es el de adecuar el laboratorio de Citogenética y Biotecnología, como aún no se tiene el Laboratorio de Investigaciones, se va adecuar un espacio en el Laboratorio de Bioquímica.

Actualmente no existen espacios para el desarrollo de las prácticas de los grupos de investigación adscritos a dichos laboratorios.

La propuesta es ceder los dos mesones taparlos en acero inoxidable y se colocara una pared de vidrio, para aislar los dos Laboratorios, además de reparar el techo, y como contraprestación, se haría una estantería para ubicar los microscopios.

El Consejo de Facultad aprueba la propuesta siempre y cuando Planeación y Desarrollo cumpla con las condiciones de ley.

- El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB** informó sobre la asistencia en compañía de los Doctores **NANCY YOMARA CABEZA**, **GILBERTO GARCIA ZULUAGA**, **CARLOS JAVIER VALENCIA**, a la II Conferencia Internacional de Educación Médica **ASCOFAME 2014**, que se realizó en la ciudad de Bogotá durante los días 20, 21, 22 y 23 de mayo de 2014, fue una experiencia muy interesante, la Conferencia la cual fue enfocada en comunicación, currículo y bioética. La presentación de la Doctora **NANCY CABEZA** gusto mucho sobre todo a las personas que estan interesadas en la Especialización en Pediatría.
- La Contraloría notificó a unos Decanos, sobre algunos casos que se han dado en las Facultades, en nuestra Facultad esta el caso del Programa en Salud Ocupacional con el Docente **JAIME ENRIQUE FIERRO PIO V**, por lo que no aparecen los soportes suficientes de la categorización, que supuestamente en su momento se presentaron. Uno confía de la buena fe de los colaboradores de las personas que son autoridad en la Facultad y que estan alrededor.

De la Contraloría lo citaron nuevamente, por otra situación presentada con docentes de los años 1998 y 1999, él inicio como Decano en el año 2000, en los años 98 y 99 era docente catedrático. Cuando se acabó la Facultad Abierta y a Distancia, se trasladó a cada Facultad los Programas de acuerdo a su disciplina, a este Facultad le asignaron el Programa Salud Ocupacional, en ese entonces estaba el Doctor **DIEGO GUTIEREZ** como Decano. En la Oficina de Gestión Humana no aparecen documentos de estos docentes ni en la Decanatura a parte documentación corresponde a este Programa cuando se entregó a la Facultad. Se supone que es Decano actual que ha estado contratado a estos docentes él es el responsable del detrimento patrimonial del estado, porque no aparecen todos los documentos que deberían de estar, para que dichos docentes estén en el escalafón en el que están, cuando en el periodo de mi Decanatura ninguno de estos docentes ha sido escalafonados, pero según la Contraloría faltan documentos de esa época.

El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, sugirió que el Consejo de Facultad solicite a la Universidad, si los docentes que fueron reportados a la Contraloría, según la Contraloría informa por un certificado de la misma oficina, no cumplen con los requisitos, cuál es la vía para contratarlos o no, a pesar de saber que llevan 20 años o más por contratos ininterrumpidos.

En el caso del Docente **JAIME ENRIQUE UERRO PIO V**, también se le debe informar a la Universidad, que como es de su conocimiento, el Consejo de Facultad recuerda, hacer énfasis de que la Contraloría ha generado este hallazgo y hasta la fecha no se ha podido aclarar, ni siquiera por parte del contratista; por lo tanto, se solicita que la Universidad tome las medidas pertinentes, para ratificar la categoría o revisarla inmediatamente.

Las anteriores sugerencias fueron aprobadas por unanimidad.

4. INFORME DEL DIRECTOR PROGRAMA DE MEDICINA

- El Doctor **GILBERTO GARCIA ZULUAGA**, inició informado sobre la reunión que realizada con los estudiantes y el Coordinador de Clínicas, en la cual se dejó claro el comportamiento de estos estudiantes, no solo académico sino institucional, el semestre se finalizó sin ninguna dificultad, en dicha reunión estuvieron presentes los doctores **JAIME SÁNCHEZ**, la Doctora **NANCY CABEZA**, quienes manifestaron estar muy contentos con el trabajo de los estudiantes.

Respecto a los estudiantes de Básicas se está terminando el semestre, queda pendiente definir, algunos estudiantes no van a quedar en urinario y nutrición.

- Se realizó una reunión con la Fundación Cardioinfantil y se destacó que el estudiante **JUAN DAVID ZULUAGA**, recibió el premio del mejor interno, esto demuestra cómo se viene manejando las cosas, se aceptaron 3 estudiantes para realizar el internado.
- Manifestó que algunos de los egresados han logrado acceder a la parte de Especializaciones.
- Respecto a lo de acreditación, se les aplicó una encuesta a los estudiantes, la cual fue que envió la Oficina Curricular, siguiendo los lineamientos del CNA.
- Con relación a los docentes se realizó la misma actividad que se hizo con los estudiantes sobre acreditación.
- En lo que respecta a la Especialización en Pediatría, se realizó una reunión con los docentes. Además se reunió con el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad el Bosque, quién mostró interés en dicha especialización, se acordó una reunión para establecer que mecanismo se va a utilizar.
- El Doctor **GILBERTO GARCIA ZULUAGA**, se refirió al apoyo recibido por parte de la Universidad para el Laboratorio de Simulación, se tenía pensado establecer un

convenio con la AHA. Este convenio ya se recibió, por medio del cual acredita a la Universidad del Quindío como Centro Internacional de Entrenamiento. Aprovecha la oportunidad de que el Doctor **CARLOS JAVIER VALENCIA** está presente, para agradecerle su apoyo valioso para la obtención de dicho convenio, este convenio nos da la posibilidad de ofrecer cursos avalados por esta asociación. Para nuestra Institución es muy importante, porque sería el único grupo que orienta estos cursos en la ciudad de Armenia, además nos facilita para ofrecer cursos de soporte básicos, curso de proveedores y cursos para instructores. Se anexa a la presente Acta el Acuerdo Estándar.

El Consejo de Facultad resalta la labor del Director del Programa de Medicina Doctor **GILBERTO GARCIA ZULUZGA** y del Doctor **CARLOS JAVIER VALENCIA** para obtener dicho convenio, tan importante para el Programa de Medicina y la Universidad del Quindío.

- El Doctor **GILBERTO GARCIA ZULUAGA** informó que en el día de hoy 5 de mayo de 2014, se dará por terminado el Diplomado de Enfermería, la clausura será en las horas de la tarde.
- Se esta esperando la visita del Doctor **RICARDO BELTRAN** aún no se ha fijado la fecha para esta vista.

5. INFORME DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA

- La Directora del Programa de Enfermería informó, sobre la culminación del semestre sin inconvenientes, se tuvieron estudiantes de VIII semestre en ruralito en Hospitales de todo el Departamento, han realizado un trabajo muy efectivo.
- Para el II semestre se necesitan 4 docentes ocasionales y dos docentes para prácticas.
- Informó sobre la asistencia a clases de la estudiante que vino de Alemania, se le realizó la evaluación, le fue muy bien y se le expidió la certificación correspondiente.
- La Doctora **MARIA MERCEDES GONZALES GUTIERREZ** informó que la Jefe **CARMEN AYDE FERNANDEZ** paso como estudiante de Doctorado en la Universidad de Manizales, quién no se puede matricular todavía porque no se ha cerrado la convocatoria del Doctorado y a la que ella piensa inscribirse, le solicitó el favor de informar a la Universidad de Manizales y de solicitar de que le retrasaran la matricula.

- Informó sobre la actividad que realizará FENAVI, con el Programa de Enfermería y la Universidad Alexander Von Humboldt, sobre un proyecto investigación que va certificar sobre riesgos-vasculares, ellos solicitaron que el certificado llevara el escudo de la Facultad y el logo de la Universidad, a lo que ella se negó, porque es un actividad que va realizar una Universidad privada.
- La Doctora **MARIA MERCEDES GONZALEZ GUTIEREZ**, se refirió a la solicitud enviada por el Doctor **GREGORIO SÁNCHEZ**, para incluir una Electiva en Profundización e Investigación Clínica, ella la revisó y le pareció muy interesante, adecuada, se puede ofrecer y participar los docentes, por lo que solicitó al Consejo de Facultad inicie los trámites para que sea incluida en el Programa de Medicina. Al respecto el Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, informo que dicha propuesta fue enviada al Doctor **JOSE DEL CARMEN RUIZ GAMBOA** para que su revisión. Además se acordó que dicha propuesta se envíe a los Consejos Curriculares de los Programas para que sea estudiada y den su concepto al Consejo de Facultad si es pertinente o no.

6. INFORME DIRECTOR PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

- El Ingeniero **CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA** solicitó la aprobación de los siguientes reingresos, los cuales fueron aprobados por unanimidad.
 - **EDISON ROMAN GOMEZ**
CREAD ARMENIA
Debe registrar: bioquímica, biometría, ecología, legislación, creatividad empresarial, deporte formativo, constitución política.
 - **JAIME EDUARDO SANCHEZ ZAPATA**
CREAD ARMENIA
Debe registrar: riesgos físicos I, riesgos físicos II, epidemiología, físicos III, seguridad industrial II, metodología de la investigación, ingles.
 - **LADY VIVIANA ROJAS COY**
CREAD ARMENIA
Debe registrar: estrategias epidemiológicas, toxicología, riesgos en la construcción, riesgos químicos.
 - **LINA VANESSA CASTAÑO GARZON**
CREAD CALI
Debe registrar: estrategias epidemiológicas, pro eficiencia en español, promoción y prevención, riesgos físicos III, seminario de investigación, contabilidad general, riesgos químicos.
 - **YANITH YESENIA GOMEZ CESPEDES**
CREAD CALI

- Debe registrar: anatomía, riesgos físicos II, riesgos en la construcción, proeficiencia en español, deporte formativo, seminario de investigación.

La solicitud de reingreso de **WILLIAM ALBERTO LOPEZ BONILLA** se negó por unanimidad, por estar fuera de la Universidad más de tres años.

- **EL DIRECTOR DEL PROGRAMA SALUD OCUPACIONAL SOLICITÓ LA APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES CURSOS INTERSEMESTRALES, LOS CUALES FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD.**

ESPACIO ACADEMICO	CENTRO TUTORIAL	No. de estudiantes
Bioquímica	Buga	11
Matemáticas Generales	Buga	11
Epidemiología Básica	Candelaria	13

- El Ingeniero **CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA**, solicitó autorización para contratar al docente **CARLOS ALBERTO MARTINEZ**, por necesidad del servicio en el espacio académico Anatomía y Fisiología, en reemplazo de la docente **AMALIA BOTERO** quién se pensionó. El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobar dicha solicitud, por necesidad del servicio, según Acuerdo del Consejo Académico No. 006 del 4 de mayo de 2011.

7. INFORME DIRECTOR DE LA MAESTRIA Y DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMEDICAS.

No se presentó informe.

8. INFORME ASESORA DE INVESTIGACIONES

No se presentó informe.

9. INFORME DE LA REPRESENTANTE DE EGRESADOS

- La Doctora **MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO** informó que el Encuentro de Egresados se realizará el próximo 13 de junio de 8:00 a.m a 12:00 m, fueron enviado los los afiches a todos los Hospitales, se van a tratar los temas de Primer Respondiente y Seguridad del Paciente, el Programa Salud Ocupacional se encargó de tratar los temas de Trabajo en Alturas y la nueva Reglamentación en Seguridad e Higiene del Trabajo, el Programa de Medicina se encargó de los temas de Infecciones de Transmisión Sexual y Síndrome Metabólico.

- En lo que respecta a las vacunas de los estudiantes, el próximo semestre va ser muy estricta, por lo que le solicitó colaboración a los Directores de los Programas de Medicina y Enfermería, para no correr riesgos.

Además se reunió con la Aseguradora SURA, se han encontrado varios inconvenientes en urgencias, no estan siguiendo el protocolo como es, el estudiante que se accidenta tiene ir él mismo a solicitar permiso a la fuente, para tomar la muestra, quedó de reunirse nuevamente con las personas encargadas de dicha aseguradora para tratar el tema.

- En cuanto al Centro de Salud, se recibió la visita de la Secretaría de Educación Municipal, sin ningún inconveniente.

10. INFORME DE LA REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

No se presentó informe

11. CORRESPONDENCIA

- **Memorando General No. 4161 del 26 de mayo de 2014, enviado por el Director de la Maestría en Ciencias Biomédicas:** Por medio del cual informó que la estudiante **DELIA PIEDAD RECALDE REYES**, para obtener el título de Magister en Ciencias Biomédicas, sustentó el trabajo de grado titulado "Obtención y Caracterización de un Anticuerpo Monoclonal de Ratón Dirigido contra Productos de Excreción-Secreción (PE/s) de Fasciola sp. En dicha sustentación obtuvo calificación Meritoria. Solicitó al Consejo de Facultad enviar al Consejo Académico el reconocimiento de Tesis Meritoria, la cual obtuvo dicha estudiante. Solicitud que fue aprobada por unanimidad.
- **Oficio Rad. 3719 del 4 de junio de 2014, enviado por la Directora del Programa de Enfermería:** Por medio del cual el Consejo Curricular aprobó la solicitud de docentes Ad-Honorem de las Enfermeras **LUZ ESTELLA MENJURA ORTIZ C.C.** 24.323.458 y de la Enfermera **GISELLE UREÑA C.C.** 41.907.508 de Red Salud Armenia. El Consejo de Facultad acordó por unanimidad devolver dicha solicitud hasta tener la documentación completa y estará atento para apoyarla una vez se surtan los trámites pertinentes desde el Programa de Enfermería.
- **Oficio con fecha del 3 de junio de 2014, enviado por la Decana (E) de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Tecnológica de Pereira:** Por medio del cual, solicitó la designación como jurados del concurso docente que actualmente tiene Universidad Tecnológica de Pereira, en las áreas de Psiquiatría, pediatría, Gineco-Obstetricia, Anestesia y Semiología. El Consejo de Facultad

acordó por unanimidad remitir dicho oficio al Director del Programa de Medicina para envíe la convocatoria a los docentes y una vez sean designados informar al Consejo de Facultad.

- **Comunicado Interno R7064-14 del 7 de mayo de 2014, enviado por el Director del Programa de Medicina:** Por medio del cual informó que el Consejo Curricular en sesión del 24 de abril de 2014, Acta No. 06, aprobó la propuesta presentada por la Doctora **OLGA ALICIA NIETO CARDENAS**, del "Diplomado en Medicina Integrativa en Énfasis en Homotoxicología, por lo tanto solicito al Consejo de Facultad su aprobación.

Al respecto el Doctor **JOSE DEL CARMEN RUIZ**, aclaró al respecto que dicho convenio fue elaborado y enviado para la revisado por parte de HELM, lo devolvieron, sugiriendo 2 cambios y en estas condiciones se remitió el convenio a la Oficina Jurídica, y la Oficina Jurídica lo remitió firmado por el Señor Rector, lo conveniente era que la oficina nos informara porque fue enviado oficialmente y hasta la fecha la Oficina jurídica no nos ha informado nada. Se acordó que el Doctor **JOSE DEL CARMEN RUIZ**, solicite a la oficina Jurídica que pasó con dicho convenio y una vez la Oficina Jurídica de respuesta se le contestará al Helm.

- **Comunicado Interno Rad.7666-14 del 16 de mayo enviado por el Vicerrector Académico:** Por medio del cual informó sobre auditorías y cambios de procedimientos. El Consejo de Facultad se dio por enterado.

- **Oficio Rad 8308 del 4 de junio de 2014, enviado por la docente MILENA ELIZAEBTH GÓMEZ YEPES del Programa Salud Ocupacional:** Mediante el cual anexo la propuesta "Estudio de Aprobación de una Guía de Riesgos Químicos para los Estudiantes de Seguridad y Salud en el Trabajo" para escalafón de asociado. El Consejo de Facultad acordó que debe tener el aval del Consejo Curricular del Programa de Salud Ocupacional, antes de ser tratado en Consejo de Facultad.

- El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB, M.D**, dio lectura al informe de gestión de la participación en el XII Congreso Internacional de Prevención de Riesgos Laborales de la docente **MILENA ELIZABETH GOMEZ YESPES**, realizado en Zaragoza España, los días 21, 22 y 23 de mayo de 2014. El Consejo de Facultad se dio por enterado.

- **Memorando General No.4148 del 26 de mayo de 2014, enviado por la Directora del Centro de Extensión:** Por medio del cual solicitó nombrar a los estudiantes **JHON JANNER VILLALOBOS TAMAYO C.C 14.799.701** y **LUZ MARINA CALDERON GRISALES C.C. 29.739.33** del Programa Salud

Ocupacional, como Auxiliares de Extensión, con 200 horas cada uno. Solicitud que fue aprobada por unanimidad.

- **Oficio con fecha del 23 de mayo de 2014, enviado por los estudiantes del Programa Salud Ocupacional del Centro Tutorial de Candelaria Valle:** Quienes solicitaron apoyo económico para realizar la actividad práctica del Espacio Académico Riesgos Físicoquímicos a realizarse en la Escuela Interamericana de Bomberos de la ciudad de Cali. El Consejo de Facultad acordó por unanimidad. El Consejo de Facultad acordó por unanimidad negar dicha solicitud por no tener los soportes necesarios, debe ser solicitada por el docente. Además se acordó que los Directores de Programa informen a los docentes que las prácticas institucionales de los estudiantes que requieran apoyo económico, deben ser programadas al inicio del semestre con el visto bueno del Consejo Curricular.

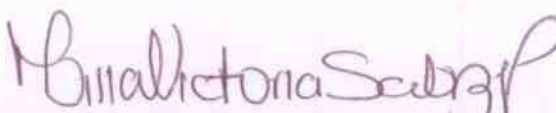
12. PROPOSICIONES Y VARIOS

- El Doctor **JOSE DEL CARMEN RUIZ GAMBOA** solicitó la aprobación del Proyecto Laboratorio Clínico II y III Nivel de Atención de VIH y Embarazadas. El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobarlo.

Se dio por terminada la reunión a las 11.000 a.m



ROBERTO ESTEFAN CHEHAB, M.D
Presidente



MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Secretaria

Elaboró: Luz Dary G.M